Plaza de D. Pedro Martin Lauo de D. Domingo Lorenzo
de Cuero de Juan Lucas Gonzalez Conde de Sn. Sanchez
Lorenzio de Salvador Carmona Juzes Mexidores de Mon-
Martin de Cuenca Inocente de Joseph Martin Perez de Sn. Rodriguez
Capellan de Victoria de Pedro Martin de Monte Sanz de
Quintos de Juan de Gonpra Aguada Martin de Cuenca Juan
Romero de Luis Calzes Vezinos de Cuenca, y Heredados en Ag
Leguas de Campo y Campos Todos Juntos en
Auntam.to en Sala Capitular para Tratar y Conferir
sobre la Manutencion y posesion de Las Aguas de Nro Hijo
que a Usado Siempre y Sus Vezinos de que a Sido Pacifica
Posision para ello y para Todemas que Mexor Parezca
Diligente Combiene estar Estos Vezinos en Junta de Esta Mañana
Lo Sr.
Genere Estado Entro Mesa Auntam.to de D. Pedro Rico
de Quzman
Dixo Notoria Es Posision Sobre Carta de S. M. y Sus
Ord.as Con Reales Provision del Consejo de Las Hordenes Ganada en Contradictorio
Juizio Con Real, de Salamanca Ejecutoria, de esta Villa y Sus
Oso posesion Dominio, Señorio que esta Villa y Sus
Vezinos Antesedo de Las Aguas que Conduze de
Rios que Fuera Cangrado de Vezinos de Real, de Salamanca
Cay Enbista de Los Alegados por Ambas Partes
Dixeron por Su Auto de Ayer Siete de Jullio Proveido
Dese Dia Mandado Cometido del Sr. Alcalde Mayor de Esta
Villa para que Reciba Los Autos echos por Ambas Partes
Con Citacion de Estado y Sienan Las Aguas de Que
Rio del Rincon Los Vezinos de Salamanca Las de Saxazon
Dhas Aguas Plasgonga en el Dicho Sitio de Estado Juntos